

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales despues de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
id. trimestre. 1'50 »
id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LO MISMO QUE AQUI

El Senado y el Congreso de la República de Colombia, reunidos en Asamblea extraordinaria, han aprobado una ley que dice así:

Las Cortes de Colombia decretan:

Artículo primero.—Cuando va á hacer un siglo que existe como nación libre y soberana, la República de Colombia cumple un deber reconociendo explícitamente la divina autoridad social de Jesucristo, y dándole gracias por todos los beneficios que de él ha recibido, lo cual hace por medio de esta ley.

Artículo segundo.—En testimonio de reconocimiento, como símbolo de la gratitud nacional y para perpetuar el recuerdo de este acto en que el Congreso proclama el sentimiento más vivo y profundo del pueblo colombiano, se erigirá un monumento que, con arreglo á un acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, se colocará en la Iglesia Catedral de Bogotá.

Artículo tercero.—Se entregará una copia de la presente ley al Excmo. Señor Delegado Apostólico, y otra se remitirá á la Santidad de Leon XIII por medio del Excelentísimo Señor Ministro de la República en el Vaticano, como muestra de la adhesión de los colombianos al Vicario de Jesucristo.

Lo que trasladamos á los republicanos españoles que no conciben la república más que anticatólica y creen que es preciso ser ateo ó poco menos para ser buen republicano.

¿Quiéren ellos una república que reconozca, teórica y prácticamente, la divina autoridad social de Jesucristo, y preste adhesión incondicional y sincera á su Vicario en la tierra, en todo lo que sea de su jurisdicción, así pública, como privada?

Pues ningún inconveniente tendríamos nosotros en ser republicanos de esa república, y aun la preferiríamos, ni que decir tiene, á ciertas monarquías.

Tal vez escandalice esta manifestación á algún ignorante, para el cual vamos á repetir en compendio lo que hemos dicho muchas veces por extenso, y es lo que sigue:

En política, hablando en general, puede un católico ser republicano ó ser monárquico; lo que no puede ser liberal.

O lo que es lo mismo:

En política, hablando en general, puede un católico querer una república católica ó una monarquía católica; lo que no puede ser querer una república ó una monarquía liberales.

Y si algún componedor, y no de platos, dice que podría ser una república ó una monarquía al mismo tiempo liberal y católica, ó católica y liberal, que tanto monta, le diremos al tal remendón, y no de zapatos, que eso es como querer que un cuadrado sea cuadrado y redondo al mismo tiempo, ó un círculo al mismo tiempo redondo y cuadrado.

República católica ó monarquía católica es la que reconoce la soberanía social de Jesucristo y acepta la autoridad de su Vicario, en cuanto es de su competencia, conformando su legislación á las leyes de Dios y de su Iglesia Santa.

República liberal ó monarquía liberal es la que ni reconoce plenamente aquella soberanía, ni acepta enteramente esta autoridad, y prescinde más ó menos—que en esto están los grados de liberalismo—en su legislación, de las leyes de Dios y de su Santa Iglesia.

De modo que la República de Colombia, al dar la hermosa ley, que va á la cabeza de este artículo, obra como república católica, aunque sea república, y la monarquía rusa, por

ejemplo, y por no citar otras más cercanas, al dar cualquiera ley contraria el Catolicismo, obra como monarquía liberal, aunque sea monarquía, y de las más autocráticas.

¿Se entiende de una vez en qué consiste el liberalismo?

Que la forma de gobierno sea imperio ó monarquía, y ésta hereditaria ó electiva, absoluta, templada ó representativa, ó bien república, unitaria, federal ó mixta, que el jefe del Estado tenga tales ó cuales atribuciones, el pueblo tanta ó cuanta intervención en los asuntos públicos, y los ciudadanos éstos ó los otros derechos, éstas ó aquellas libertades, si todo esto se regula y encarrila por las leyes de Dios y de su Iglesia, tendremos un Estado verdaderamente católico; y, si así no sucede, ese Estado será, en mayor ó menor grado, pero como el más ó el menos no diversifica la especie, verdaderamente liberal.

Ahora digan los católicos españoles, y díganlo con la razón ilustrada por la Fe, no con el estómago, el bolsillo ó las conveniencias particulares, digan los católicos españoles si pueden, como católicos, pertenecer á los partidos republicanos ó monárquicos, que se llaman y son desgraciadamente liberales.

Y si pueden votar á sus candidatos, leer sus periódicos, etc., etc.

Vaya, ¿á que, por no encontrar salida del callejón en que los encerramos, ó, mejor, los encierra la lógica, nos están llamando pesados, cargantes y machacones?

S. A. B.

LA INTRANSIGENCIA DE LOS CATÓLICOS

Es un estribillo muy gastado, pero que utiliza siempre la prensa liberal: los católicos son intolerantes, los católicos son intransigentes.

Esto, en cierto sentido, es verdad.

Por pacientes, por tolerantes y, para emplear la palabra cristiana, por caritativos que puedan ser los católicos, hay un punto en el que les es imposible ceder: en el Catolicismo.

¿Y queréis saber por qué es intransigente el Catolicismo?

Porque es la verdad.

La mentira transige fácilmente, y queda satisfecha con que se la conceda la mitad de lo que pide, y aun una tercera ó cuarta parte.

La verdad dice: todo ó nada; y tiene razón al decirlo, pues si la verdad deja de ser entera, ya no es verdad.

Por esto precisamente Jesucristo, que es la eterna verdad, decía también: «Todo ó nada», que esa es la significación de sus palabras: «El que no está conmigo está contra Mí».

Hay un medio práctico de descubrir la razón de las intransigencias de la verdad:

Tomad una verdad cualquiera; despojadla de una de sus partes y habreis destruido toda la verdad.

Tomad una mentira; quitad de ella lo que queráis y seguirá siendo tan mentira como antes.

Dos y dos son cuatro: he aquí una verdad innegable.

Pues bien: suprimid de esta verdad una pequeña parte; decid, por ejemplo, que no son cuatro, sino tres, y ya no será verdad; decid que son tres y media; tampoco será verdad; decid que son tres y tres cuartos; nada adelantareis; la verdad seguirá tan muerta como antes.

Someted, en cambio, á la mentira á idéntica prueba:

Seis y seis son trece: he aquí una mentira de á folio; pero decid que son catorce y la mentira no habrá perdido nada de su carácter de tal; decid que son quince, diez y seis, diez y siete, mil, un millón, diez millones, y todo ello seguirá como antes, siendo mentira.

Por el contrario; mientras más dispareis, la mentira irá siendo más grande.

¡Ah! si los hombres reflexionasen un poco, encontrarían la verdad cuantas veces se tomaran el trabajo de buscarla; y con la misma facilidad que Salomón, en su famoso juicio, dirían á la madre falsa:

—«¿Tú transiges? ¿Tú consientes en quedarte con sólo la mitad de tu hijo? Pues entonces, no eres tú la verdadera madre; no eres la verdad.»

Aplicando este sistema á las verdades religiosas, bastaría someterlas á la misma prueba, proponiendo quitarlas una parte.

Inmediatamente veríamos á la Iglesia, madre verdadera, exclamar:

—«¡No! antes que ver á mi hijo despedazado, prefiero privarme de él. Es mi hijo, y si se le despedaza, morirá.»

Tomad el Decálogo; suprimid de él un sólo precepto, y habreis acabado con todos.

Suprimid, por ejemplo, la santificación de las fiestas, y por este sólo hecho habreis suprimido la Religión, y así en todo lo demás.

Y he aquí por qué los católicos, siempre que se trate de poner al Catolicismo en tela de juicio, tienen que ser intransigentes.

(Le Courrier de Bruxelles)

La carta de una niña

En la casita más humilde de uno de los pueblos inmediatos á París, vivían una madre y su hija. No obstante la pobreza de sus vestidos, se echaba de ver que pertenecían á la clase media, así por la finura de su cutis y de sus facciones, como por el modo de expresarse. Efectivamente, la señora Francisca, madre de la niña Margarita, era viuda de un militar del Imperio, descendía de familia rica, y mediante una larga serie de calamidades se vió en la pobreza. Margarita tendría unos diez años y era de excelente índole. Había aprendido á leer y escribir y tenía afición decidida por la música. Cuando por el pueblo pasaba alguna tropa, Margarita no dejaba escapar una sola nota de la banda militar, y al momento cantaba de memoria cuanto había oído. Era el canario de la casa, á la vez que el embeleso de su madre. El canto de los niños es una de las pocas cosas que alegran la casa del pobre. Pero éste tiene con frecuencia momentos tristes, en los cuales no puede oír cantar á sus hijos sin derramar lágrimas.

A causa de la escasez de recursos, Francisca había tenido que descuidar la educación de su hija; tras la escasez vino la miseria; Francisca no solamente sentía no poder educar á Margarita, sino que no podía alimentarla.

Era una mañana de Noviembre; no alumbraba la luz del sol, no había flores, ni Margarita cantaba; caía una lluvia muy menuda y el viento azotaba de vez en cuando las puertas de la desmantelada habitación de la viuda.

Ella y su hija sentáronse silenciosamente á comer unos mendrugos de pan debidos á la caridad de los vecinos.

Cuando acabaron de comer, Francisca abrazó á su hija llorando.

—¿Quién me hubiera dicho—exclamó—cuando tu padre te besaba en mis brazos, que te había de ver hambrienta y casi desnuda!

La niña se conmovió al oír estas palabras y repuso con la sencillez de la inocencia:

—No te apures, mamá mía; Dios es muy bueno y yo te escribiré una carta para que nos socorra.

La madre no pudo menos de sonreírse en medio de sus lágrimas; volvió á abrazar á Margarita, que tan piadosos sentimientos abrigaba, y enseguida salió á la calle á vender las últimas piezas de ropa que tenía.

Luego que se vió sola Margarita, sacó de entre las hojas de un devocionario muy viejo un pliego de papel, y con la única pluma de la casa escribió:

«Dios mío, que estás en los Cielos:

Mi mamá está afligida y yo también porque carecemos de lo más necesario; no hay en casa ni ropa que vestir ni pan que comer. Socórrenos pronto, Dios mío, porque es muy grande nuestra necesidad y Tú eres muy bueno. Envíanos un poco de lumbre, algo de ropa y pan en abundancia. Si no temiera importunarte demasiado, te pediría también un maestro de música, porque Tú sabes cuanto me gusta el canto. Mi mamá te saluda y yo me despido llamándome con mucho gusto tu hija.—Margarita.»

La niña cerró la carta y la guardó en el bolsillo después de haber escrito en el sobre:

«Al Señor Dios en el Cielo.—París.»

Al otro día unas vecinas de Francisca fueron á la capital á comprar varias cosas, y Margarita las acompañó con permiso de su madre. Cuando pasaron frente á la primera iglesia de París, Margarita se separó de ellas ofreciendo alcanzárselas y se internó bajo las sombrías bóvedas del templo, enteramente desierta á la sazón. Creyó la inocente niña que depositando su carta en el cepillo que está puesto en las iglesias para recibir las limosnas destinadas á los pobres, llegaría á las manos de Dios, y trataba de introducirla por la hendidura de la caja.

El cura, que rezaba en el presbiterio, oyó ruido, bajó, y al dar la vuelta á la columna que ocultaba á Margarita, vió á la niña inclinata sobre la caja y, creyendo que hacía esfuerzos para abrirla, se dirigió á ella y cogiéndola por un brazo la dijo:

—¿Tan niña y quieres robar las limosnas de los pobres?

—Señor—exclamó la niña muy asustada—no soy ladrona! mi mamá está muy pobre; he escrito una carta á Dios pidiéndole que nos socorra, y he venido á ponerla en la caja.

El semblante del eclesiástico recobró la expresión de su benevolencia habitual, tomó la carta y leyó. Desde luego se arrepintió de su mal juicio, fundado en las apariencias. Enseguida alabó á Dios porque en vez de un crimen hallaba en aquella pobre niña una piedad mayor aún que su inocencia, y dirigió á Margarita palabras cariñosas, informándose de su situación.

En esto las vecinas que profesaban un afecto sincero á la viuda y á su hija, recelosas de la tardanza de Margarita, temieron que algo en la hubiese acaecido, y fueron á buscarla.

El cura les pidió nuevos informes acerca de la niña.

—Es un ángel—contestaron á una voz,—la madre es una santa, pero están muy pobres y no días hay que no tienen que comer. A pesar de eso, la niña canta como un pájaro y tiene muy buena disposición para la música.

El cura preguntó el nombre de la viuda y supo que Margarita era hija de un antiguo condiscípulo suyo, militar de mucho mérito en el campo de batalla.

—Has hecho muy bien—dijo á la niña—en acudir á Dios para que remedie tus necesidades. Él nunca deja sin respuesta las cartas de los pobres.

Aquella misma noche hubo en el hogar de la viuda lumbre para calentarse, algo de ropa que vestir y pan en abundancia que comer.

Además, el párroco escribió á un amigo suyo remitiéndole la carta de la niña y recomendándosela. El amigo tenía muy buenas relaciones con el director del Conservatorio de Música en París; recomendó á su vez á la niña, y Mr. Auber, este era el nombre del director, después de haber examinado diligentemente sus disposiciones para el arte, la hizo entrar de discípula en el Conservatorio. Ni ella, ni su madre volvieron á sentir los horrores de la

miseria, porque el cura se encargó de proveer á sus necesidades.

Algunos años después, Margarita era una artista eminente de universal renombre. Siguió viviendo al lado de su madre, y gozó de mucha estimación en el seno de la sociedad.

Sin embargo, cuando llegaba el mes de Noviembre con sus nieblas, su lluvia menuda y sus vientos tempestuosos, se acordaba de cuando fué niña y pobre, y de la carta que escribió á Dios pidiéndole el remedio de su miseria.

Entonces salía á pie por las calles de París, cubiertas de nieve, y socorría á los ancianos y á los niños indigentes.

Siempre que Margarita daba limosna, repetía en su interior las sublimes palabras del párroco:

«¡Dios nunca deja sin respuesta las cartas de los pobres!»

X.

En serio y en broma

Cortamos y pegamos:

«Durante nueve largas sesiones, una muchedumbre ha dado prueba de feroces sentimientos, aplaudiendo en el casino de París á unos cuantos infelices luchadores que, á brazo partido y extrangulándose, disputábanse barbaramente el mezquino título de campeón del mundo.

Nerón hubiera dirigido entusiasmado su monóculo de esmeralda sobre aquel grupo de forzudos luchadores, modernos émulos de griegos y romanos.

El espectáculo es bochornoso; la fuerza bruta tratando de vencer á la fuerza bruta; dos hombres, olvidando su condición de seres humanos; un público instruido (?) siguiendo con vivo interés las peripecias de un torneo, cuya duración enerva, y todo un París aplaudiendo al vencedor que ha logrado firmar su diploma de campeón universal con la sangre de su contrincante...

Lo más brillante de la sociedad parisiense sigue con placer las distintas fases de la lucha.

La bestia humana ruge su emoción, los instintos salvajes brillan en los ojos de aquellos espectadores, los aplausos ensordecen la sala, sobre la escena corre la sangre humana y la multitud grita, vocifera, delira.

Uno de los luchadores, medio axfisiado por el otro, vomita sangre roja y espumosa, la multitud lo ve y, entonces, todo el mundo de pié saluda frenéticamente al vencedor, la fiebre erexce, los pechos alientan como presa de gran emoción, el intento de asesinato debe ser realidad, ¡qué siga la lucha!, y la lucha sigue hasta que uno de los dos hombres rueda por tierra casi extrangulado, falto de aliento, cubierto de sangre.»

Todo ésto lo cuenta un periódico liberal, que escandalizado exclama:

«¡Progresos del progreso!

¡Oh sociedad hipócrita!

¡Qué asco!»

Grande es el que nos causa la lectura de esas edificantes escenas de la Europa salvaje, queremos decir *civilizada*... con la civilización moderna.

Pero es mayor el que nos produce el ver cómo las reprueban y de ellas abominan, no sabemos si en sandío ó en hipócrita, los mismos que tienen por su más honroso título el de *progre-seros-liberalizados*.

Cómo, por ejemplo, el gran... Bonafoux, que describe así lo que sucede en la capital francesa, emporio del modernismo anticatólico:

Allí «todo se vuelve tiros, pateaduras, cánticos de muerte, groseras injurias, horribles amenazas; y mientras la humanidad se revuelca en el estercolero, soltando basura como un cerdo cuando se endereza en el cubil,».....

¡Tapa! ¡tapa! que huele mal.

Pero, Señor, ésto parece el acabóse del liberalismo, el progreso y la civilización moderna.

Que prometieron á los pueblos una era de paz y felicidad supremas, y han puesto á la pobre, engañada humanidad, como puerco en cubil....

¡Tapa! ¡tapa!

Señores liberales:

Descúbranse ustedes, quitándose... hasta el cuero cabelludo, para saludar á eso...»

EL PAN DE SAN ANTONIO

Abiertos los cepillos el día 13 del corriente, se halló la cantidad de 350 reales, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Conferencia de Señoras, 30.

Idem de Caballeros, 30.

Asilo de las Hermanitas, 30.

Idem de niñas huérfanas, 30.

Hospital, 20.

Casa de Caridad, 15.

Cocina Económica, 10.

Para el culto del Santo, según voluntad del donante, 2.

Y el resto á los pobres de la población.

Las papeletas encontradas han sido éstas:

San Antonio: Por el favor que te pedí y me concediste, te doy cinco reales para pan de tus pobres.—A. y M.

—Bendito San Antonio: Te doy gracias por varios favores que me has concedido y las cinco pesetas que te ofrecí. Te suplico no olvides á tu devota.

—San Antonio bendito: Te doy dos reales para tus pobres por una oferta que te hice.—Tu devota.

—Glorioso San Antonio: Te doy un real para el pan de tus pobres por haberme concedido un favor que te pedí.—Una devota.

—Por los favores que me has concedido, Santo bendito, entrego para tus pobres las diez pesetas prometidas, y te suplico sigas dispensándome tus beneficios, si me conviene.

—San Antonio bendito: Os entrego dos reales que os ofrecí para el pan de vuestros pobres, por haber hallado varios objetos que creía perdidos.—L. M.

—San Antonio bendito y glorioso: Por una gracia que me concediste, y sigues concediéndome, deposito en el cepillo diez reales para tus pobres.—Una devota.

—Glorioso San Antonio: Por tres favores que te pedimos, y nos concediste, depositamos cuatro reales para el pan de tus pobres.

Santo nuestro: esperamos sigas favoreciéndonos, si nos conviene.—Dos devotos.

—Prodigiosísimo San Antonio: Te doy un millón de gracias por el señaladísimo favor que me concediste y una peseta para pan de tus pobres.—Tu agradecida devota, A. Z. A.

—Os ofrecí dos reales para el pan de vuestros pobres si mi hermana sanaba de la gástrica que ha padecido durante dos meses, y, como me habeis oído, os doy un millón de gracias y deseo se publique este beneficio.—Vuestra devota, María Luisa.

—Dos reales para el culto del Santo.

—Glorioso San Antonio: Por haberme concedido alivio en mi padecimiento, os doy dos reales para vuestros pobres.—Tu devota, S. R.

—Glorioso San Antonio: Os doy gracias por haberme concedido que encontrase una cosa que creía perdida y os entrego una peseta para el pan de vuestros pobres.—Vuestra devota, Y. C.

—Glorioso San Antonio: Por tres favores que me concediste te doy diez reales para pan de tus pobres y por otro favor otro real, rogándote no me desampares y sigas como hasta aquí concediéndome tus beneficios, si me conviene.—T. A.

Ayuntamiento

Sesión del 19 de Enero de 1899

Después de una larga hora de espera, vulgo *lata* para el paciente público, entre el que nos hallábamos, sonó, por fin, el anhelado timbre, á las siete y pico de la noche, y penetramos en la sala consistorial, mezclados con el *pueblo soberano*, previo aviso del municipal portero.

Cuando entramos, se leía el acta de la anterior sesión, que fué aprobada y firmada.

En el despacho ordinario figuró primero la lectura de la cédula de apremio contra los bienes del Municipio, los cuales serán embargados, si el Ayuntamiento no paga á la Hacienda unas 30.000 pesetillas, por consumos é impuesto sobre sueldos.

El señor presidente dijo que ya se habían dado las razones por las cuales no puede el Ayuntamiento pagar ahora esa cantidad *insignificante*.

En segundo lugar se leyeron en el despacho ordinario once solicitudes de soldados repa-

triados, enfermos y pobres, según las certificaciones facultativas, que acompañaban á las peticiones de socorro.

A indicación del señor presidente se tomó nota para enviarla á la Junta de auxilios.

Y se entró en el que pudiéramos llamar el asunto de la sesión, que fué la comunicación respuesta de los señores farmacéuticos, la cual fué leída y decía poco más ó menos:

Que, en contestación al oficio del Ayuntamiento, debían manifestar: que no podían de ningún modo aceptar la proposición de suministrar, por cuatro pesetas por familia, toda clase de medicamentos, menos los específicos, á los pobres; que estaban dispuestos á continuar suministrando, por dicha cantidad, los medicamentos de que habla el artículo 23 del Reglamento, ó sean los del petitorio oficial y la 6.ª edición de la Farmacopea Española, como han venido haciéndolo con perjuicio de sus intereses, en obsequio de los pobres; y, finalmente, que, aun cuando usando del mismo derecho que el Municipio, podían dar por terminado el convenio desde el momento en que recibieron la comunicación del Ayuntamiento, continuarán, á pesar de no existir contrato escrito, reiteradamente pedido por los firmantes, prestando el servicio hasta el 31 de Enero, como el Municipio desea, en consideración á los pobres.

Leído el documento, el señor presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad, haciéndose cargo de lo difícil que es que los señores farmacéuticos despachen, por cuatro pesetas por familia, todas las medicinas que el Municipio quiere, y previendo y deseando evitar probables conflictos, rogó al Concejo celebrara una conferencia con los farmacéuticos, con el fin de llegar á una inteligencia.

El Ayuntamiento no creyó conveniente acceder al ruego del presidente de la comisión de Sanidad y Beneficencia.

El acuerdo final en este asunto fué aceptar, sin más conferencias, la negativa de los señores farmacéuticos, citándoles, no obstante, para conferenciar con ellos y rogarles continúen prestando el servicio á los pobres, interin se provee la vacante de farmacéutico municipal, que se anunciará en el *Boletín Oficial*, dando para la presentación de solicitudes el plazo de treinta días.

Lo cual que nos pareció bastante peregrino, vamos el aceptar la negativa de los farmacéuticos para el servicio de pobres, y luego rogarles que continúen prestando el referido servicio en lo que se provee la vacante...

Nada llevaron las comisiones á la deliberación del Concejo.

Y se levantó la sesión presidida por el señor alcalde, con asistencia de los concejales en activo, excepto los señores García y Manzanares, y á la que acudimos para poder informar, siquiera sucintamente, como quien toma notas al oído, á nuestros apreciables lectores.

Sueltos y Noticias

Apreciables suscriptores de Madrid y Extremadura nos escriben diciéndonos que no reciben *La Victoria*.

Nosotros ponemos puntualmente, todas las semanas, en la Administración de esta ciudad, todos los números, que han de salir de ella y deberían llegar á su destino, pues llevan las correspondientes señas y el franqueo correspondiente.

Los números, sin embargo, se quedan en el camino.

¿Quién se los come?

En la Administración de Béjar estamos seguros de que no se queda ninguno.

Entonces ¿en dónde se disuelven, evaporan ó volatilizan?

Al empleado que nos lo manifeste le enviaremos todas las semanas dos *Victorias*.

Para que deje circular libremente las de nuestros suscriptores...

Pero ¡qué cosas pasan en esta España liberalizada!

Y á ver: apelen ustedes al director de comunicaciones ó llamen ustedes á Cachano con dos tejas....

Crean nuestros perjudicados suscriptores que sentimos tanto ó más que ellos que no reciban el periódico, pero, la verdad, no sabemos como remediarlo.

Con gran solemnidad se celebró el día señalado, en la iglesia de San Juan, la velada inaugural de la *Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento*.

Previo la junta preparatoria, se manifestó á S. D. M. y se cantó un solemne *Te-Deum* con acompañamiento de armonium, empezando después las horas de vela, que terminaron al amanecer con la comunión de los adoradores, que pudieron oír dos misas, celebradas por los sacerdotes que les acompañaron toda la noche.

La asistencia fué numerosa, mostrando los asociados gran entusiasmo y vivos deseos de que la *Adoración* crezca y prospere, como de todas veras también nosotros deseamos.

Ha sido detenido en Madrid y encerrado en la cárcel Modelo, Mariano Zabala, uno de los llamados *madriños*, autores del robo cometido en esta ciudad, en casa de don Antonio Barrientos.

Desde hace tiempo se le seguía la pista y en estos últimos días se han cruzado numerosos telegramas entre el señor fiscal de la Audiencia de Salamanca y el de Madrid, pudiendo asegurarse que sin el celo y diligencia de estos dos dignísimos funcionarios y sin los excelentes servicios del cabo de la guardia civil del puesto de esta ciudad, Sr. Cantón, acaso no se hubiera logrado nunca la captura del criminal, que por tanto tiempo había burlado la acción de la justicia.

En siete años, de 1890 á 1897, se han cerrado en España 1.800 fábricas; ha habido 60.000 expedientes de quiebra; se han vendido para cobro de contribuciones 1.881.457 fincas; y han emigrado á la Argelia 64.000 españoles, y á las repúblicas americanas 1.500.000.

¿Cara nos ha costado la libertad... liberal!

¿Y todavía hay quien se alarma pensando que podemos perderla?

Ella es la que, si no se pierde, acabará por perder á España.

Los salesianos y niños de Don Bosco, del Colegio de esta ciudad, en unión de sus amados cooperadores y cooperadoras, celebrarán un solemne Triduo y Fiesta, en honor de su excelso patrono San Francisco de Sales, en la forma siguiente:

Días 26, 27 y 28.—En la capilla del Colegio: A las siete y tres cuartos de la mañana misa de Comunidad.

A las seis de la tarde canto de letrillas, lectura, *Tantum-Ergo* y bendición con S. D. M.

Día 29 fiesta del Santo.—En la parroquia de Santa María:

A las ocho de la mañana misa de comunión general, celebrando el P. Daniel de San José, que distribuirá por primera vez el Pan Eucarístico á 11 niños del Colegio.

A las diez misa solemne, que celebrará el M. R. P. don Vicente María Schiralli, director de los salesianos de Salamanca.

En la misa predicará las glorias del Santo el P. Daniel de San José, carmelita descalzo de Salamanca.

Todas las personas que visitaren el Oratorio del Colegio, practicando lo que prescribe la Iglesia, ganarán indulgencia plenaria.

Los cooperadores y cooperadoras salesianos ganarán otra indulgencia asistiendo al sermón, que servirá de conferencia reglamentaria.

Todos los días de la novena, que preceden á la fiesta, habrá bendición con S. D. M. en el Colegio, á las seis y media de la tarde.

Con bastante concurrencia de accionistas se celebró el domingo anterior la junta general ordinaria de la nueva sociedad electricista *La Abeja*, leyéndose la Memoria en que el Consejo de administración dió cuenta de los trabajos y gestiones realizadas para constituir la Sociedad, y de los contratos celebrados con casas constructoras para la adquisición de material y maquinaria de la instalación proyectada.

La reunión aprobó por unanimidad todos los actos realizados por el Consejo, y acordó confirmar en sus cargos á los individuos que le componen.

En breve darán principio los trabajos de instalación y tendido de cables, calculándose que en el próximo mes de Abril ó Mayo po-

drán darse por terminados y empezar la producción y distribución del fluido.

La suscripción para los repatriados ha aumentado esta semana con los donativos siguientes:

D. Juan García Nieto, bejarano residente en Madrid, 50 pesetas; D. Luis Moya, 1 id.; varios viajeros en la estación, 15 id.; total 66 pesetas, que sumadas á las 2.971.82 ya publicadas, hacen 3.037.82 de donativos por una sola vez.

La suscripción mensual y semanal ha disminuido bastante.

En cambio, el movimiento de repatriados en la estación ha aumentado considerablemente y también el número de soldados bejaranos de Ultramar que vienen enfermos y carecen en sus casas de recursos.

Los de la Junta se van gastando, como es natural, con los auxilios, que se prestan.

¿Qué hacen los que pueden dar y no han dado todavía?

¿Esperarán, para dar, á que acaben de venir los repatriados de Cuba y Filipinas, ó á que sanen ó se mueran los soldados enfermos bejaranos?

El conocido cirujano-dentista don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, continúa residiendo en Madrid, Veneras, 7, á donde pueden acudir los que necesiten de sus profesionales servicios.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de los Sres. Viuda é Hijo de Pablo Trias, Béjar.

Dice *El Imparcial*, muy serio.

«España ha perdido sus colonias de Occidente y de Oriente.

Ha perdido también la leyenda de su valor indomable y de su tenacidad heroica; pues hoy en concepto del extranjero Zaragoza y Gerona vendrían á ser... Santiago de Cuba.

Ha perdido tres mil millones de pesetas, la vida de cincuenta mil de sus nobles hijos y la salud de cien mil hijos más.»

Pero... ¿de veras cree *El Imparcial* que no ha perdido más España desde el grito de Riego y debajo del poder de todos y cada uno de los partidos masónico-liberales?

La Junta directiva de la *Asociación de maestros de este partido*, convoca á todos los maestros y maestras del mismo á una reunión, que tendrá lugar el lunes 23 del corriente, á las diez de su mañana, en el local de la escuela de niños del Palacio, para tratar asuntos de gran interés para la clase.

Dicha directiva recomienda á sus compañeros la más puntual asistencia.

A juzgar por las señas atmosféricas, vamos á tener tiempo de agua y acaso de nieve, que, al menos por nuestra región, creemos que hace falta, para surtir los manantiales y que no suframos otra sequía como el pasado verano.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

- Nava del Rey.—D. A. G. O.—Id. fin Diciembre 99.
- Madrid.—D. F. G. C.—Id. fin Diciembre 98.
- Salamanca.—D. G. A.—Id. fin Diciembre 98.
- Salamanca.—D. M. S. C.—Id. fin Octubre 99.
- Salamanca.—D. A. M.—Id. fin Enero 99.
- San Martín de Trevejo.—D. L. F. N.—Idem fin Junio 99.
- Sorihuela.—Sr. C. P.—Id. fin Julio 99.
- Sorihuela.—D. R. L. D.—Id. fin Julio 99.
- Santander.—D. V. D.—Id. fin Julio 99.
- Solana.—Sr. C. P.—Id. fin Julio 99.
- Trujillo.—D. D. C.—Id. fin Noviembre 98.
- Tarragona.—D. R. M.—Id. fin Diciembre 98.
- Valmaseda.—D. C. L.—Id. fin Marzo 98.
- Valdesangil.—D. I. C.—Id. fin Octubre 98.
- Valdelacasa.—Sr. C. P.—Id. fin Julio 99.
- Valladolid.—D. G. M. A.—Id. fin Julio 99.
- Oporto.—D. T. H.—Id. fin Noviembre 99.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BEJAR

PARA MADRID, ANDALU'IA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar a las 8'41 tarde, llegando a Plasencia E. a las 11'53 noche y enlaza

a las 12'15 noche para Madrid, a donde llega a las 7'30 mañana. a las 3'27 mañana para Andalucía y Portugal, llegando a Cáceres a las 6'50 mañana, para continuar a las 7'15 mañana a Andalucía, y a Valencia de Alcántara a las 8'15 mañana para continuar a Portugal a las 8'40 mañana, llegando a Lisboa a las 4 tarde y a Oporto a las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar a las 9'23 mañana, llegando a Plasencia a la 1'14 tarde y enlaza

a las 2'07 tarde para Cáceres, a donde llega a las 7'20 tarde, y para Valencia de Alcántara, a donde llega a las 10 noche. a las 2'13 tarde para Talavera, a donde llega a las 8'16 tarde, pudiendo continuar a las 3'30 mañana en el correo a Madrid, llegando a las 7'30 mañana.

NOTA.—Se ve que al tren correo es el indicado para Andalucía, Madrid y Portugal, pues el mixto no pasa de Cáceres, Valencia de Alcántara y Talavera.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar a las 6'45 mañana para llegar a Salamanca a las 9'31 y enlaza

a las 4'25 tarde, línea de Ciudad Rodrigo, a las 4'35 tarde, línea de Medina y Norte, a las 5'30 tarde, línea de Peñaranda; a las 5'40 tarde para la línea de Zamora a Medina; continúa a las 4'30 tarde y llega a León a las 12'18 noche y a Gijón a la 1'25 tarde; a las 10'52 noche para llegar a León a las 12'18 noche y a Gijón a la 1'25 tarde; a las 4'18 mañana para llegar a Monforte a las 11'11 mañana, a Coruña a las 6 tarde y a Vigo a las 8'49 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar a las 5'51 tarde, llega a Salamanca a las 9'43 noche y enlaza

a las 10'08 noche para Medina y continúa a las 10'20 noche, línea del Norte para Zamora y enlaza los miércoles, viernes y domingos a las 4'52 mañana, línea Zamora-Medina; a las 6'44 mañana para llegar a León a las 8'04 mañana y a Gijón a las 8'45 tarde; a las 8'24 mañana para llegar a Monforte a las 2'33 tarde, a Coruña a las 8'05 tarde y a Vigo a las 8'49 noche.

SE VENDE

Arrienda la casa destinada hoy a Asilo del Buen Pastor. En la Administración de este semanario se darán informes.

6

SE VENDEN

dos pianos de manubrio, en buen estado; uno tiene cuatro cilindros y otro dos, y cada cilindro diez piezas musicales.

Se darán más detalles en la Administración de este periódico.

5

SE VENDEN BARATISIMOS

tundidoras, cepillo, perchas, prensa, lustradora, accesorios, telares y artefactos de industria pañera.

En la Administración de este periódico darán razón.

25-12

La Casa de Caridad

necesita trasladarse del edificio que ahora ocupa a otro, que reúna condiciones adecuadas, a juicio de la Junta directiva.

Pueden presentarse proposiciones para arrendamiento en el domicilio del presidente D. José Rodríguez Brunet, o en el del secretario D. Vicente Aparicio Mata.

ACADEMIA

de corte y confección para señoritas, dirigida por la profesora señorita Mariana Izcaray.

Se confecciona toda clase de prendas para señoras y niños.

SE DESIA

arrendar pastos para 30 ó 35 cabras. En la Administración de este periódico darán razón.

DISPONIBLE

LA SOLEDAD

FUNERARIA DE ILDEFONSO HERNANDEZ

Gran surtido en cajas de madera y zinc, cruces, coronas, borlas, adornos, emblemas, palmas, cintas, hábitos, letras y todo lo concerniente al ramo.

Servicio en el acto, precios sin competencia.

Jardín del Hospital, Alameda

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4.ª de BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de obras públicas queda abierto curso especial desde 1.º de Diciembre para su preparación (No se exige el Bachillerato).

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniendo colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

Para detalles y honorarios dirigirse al director propietario don José Mañes.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñon, Sanchez-Ocaña 56, Béjar.

SE VENDEN

las maderas sobrantes de los andamios de las obras del Castañar, tablas y palos, todo muy seco, y algunos cientos de construir el hastial del Santuario.

Informes en nuestra Redacción

Provincia de

Sr. D.